



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 28 de abril de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00495/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio XOCH13/COA/306/2023 de fecha 20 de abril de 2023, signado por la Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, Lic. Itzel Yunuen Ortíz Mijares, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcena y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 16 de febrero de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/0716/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Itzel Yunuen Ortíz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

RECIBO DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
II LEGISLATURA
03 MAY 2023
Recibió: Camilo Morey
Hora: 10:15

COMUNICACIÓN DE OFICIO
FOLIO: 00003066
FECHA: 3/5/23
HORA: 12:40 H
RECIBÓ: [Firma]
[Firma]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Xochimilco, Ciudad de México, 20 de abril de 2023.

XOCH13/COA/306/2023.

Asunto: Atención a Punto de acuerdo SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/0040.10/2023.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención al oficio **MDSPOSA/CSP/0716/2023**, emitido por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, donde hace del conocimiento del Mtro. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, el contenido del Punto de Acuerdo aprobado en sesión celebrada el 16 de febrero de 2023, relativo a:

“Único.-Se exhorta atenta y respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, para que, en coordinación con la Alcaldía Xochimilco, el Centro de Investigaciones Biológicas y Acuícolas de Cuemanco (CIBAC) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y de acuerdo con su suficiencia presupuestal, diseñe y ejecute acciones institucionales para la conservación del ajolote Mexicano y su hábitat natural ”

Al respecto me permito enviarle copia del oficio **XOCH13-SPA/052/023**, signado por el M. en C. Héctor Rangel Cordero, Subdirector de Planeación Ambiental y Sustentabilidad, donde informa que el área de Medio Ambiente a través de la Dirección de Recursos Naturales ha venido trabajando con el Dr. Luis Zambrano González, Investigador Titular C SIN nivel 3 del Instituto de Biología de la UNAM, en el Proyecto de Conservación y reactivación de la Zona Chinampera de Xochimilco, que consiste básicamente en la construcción de refugios para ajolotes con la participación activa de los chinamperos de la zona. Así mismo manifiesta la disposición de colaborar con la Secretaria de Medio Ambiente de la Ciudad de México, el Centro de Investigaciones Biológicas y Acuícolas de Cuemanco (CIBAC) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM); por lo que el punto de acuerdo en comento se da por atendido, quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.

Sin otro particular.



ATENTAMENTE

LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

C.c.p.- Lic. Erika Marlen Pérez Camarena. Secretaria Particular de la Alcaldía
Archivo

Folio 09573/23



CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



Ciudad de México a 04 de abril de 2023

XOCH13-SPA/052/023
Asunto: Punto de acuerdo

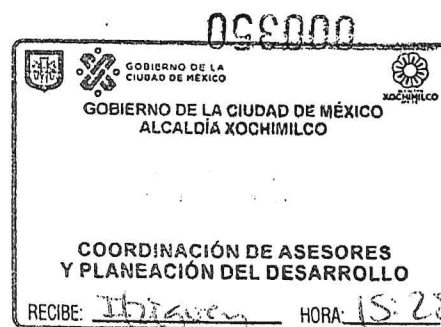
**LIC.ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y
PLANEACION DEL DESARROLLO
PRESENTE**

En atención al oficio MDSPOSA/CSP/0716/2023, emitido por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva DEL Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento del Mtro. Martí Batres Guaderrama, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, el contenido del Punto de acuerdo aprobado en sesión celebrada el 16 de febrero de 2023, relativo a:

“Único.-Se exhorta atenta y respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, para que en coordinación con la Alcaldía Xochimilco, el Centro de Investigaciones Biológicas y Acuícolas de Cuemanco (CIBAC) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UNAM) y de acuerdo con su suficiencia Presupuestal, diseñe y ejecute acciones institucionales para la conservación del ajolote Mexicano y su hábitat natural.”

Se hace de su conocimiento que el Área de Medio Ambiente, a través de la Dirección de Recursos Naturales ha venido trabajando con el Dr. Luis Zambrano del Instituto de Biología de la UNAM, en el proyecto de Refugios para ajolotes, el cual se ha desarrollado a través de fases de trabajo en las que se ha gestionado con productores chinamperos la colocación de esos refugios, los cuales a través de biofiltros mantienen una mejor calidad del agua, que inclusive sirve para el riego y una mejor producción de hortalizas. En otras fases se han implementado el establecimiento de los refugios y de los biofiltros, bajo la supervisión del Instituto de Biología de la UNAM y de la Dirección de Recursos Naturales por la Alcaldía.

Cabe señalar que el área de Medio Ambiente de la Alcaldía estará en disposición de colaborar con la Secretaría del Medio Ambiente y el Centro de Investigaciones Biológicas y Acuícolas de Cuemanco de la UAM Xochimilco, ante el exhorto a la Secretaría en comento.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

M. EN. C. HECTOR RANGEL CORDERO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN AMBIENTAL
Y SUSTENTABILIDAD

HRC/mcc

C.c.p. LIC. ERIKA MARLEN PEREZ CAMARENA-SECRETARIA PARTICULAR DE LA ALCALDIA-O'T 09573
M.V.Z. GUERRERO DE LA CRUZ CLAVEL-DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE-V'T 223
ARQ. JOSE LUIS FLORES VALLARTA-DIRECTOR DE RECURSOS NATURALES-XOCH13-DRN/125/2023



ALCALDÍA
XOCHIMILCO
2021 - 2024

Subdirección de Planeación Ambiental y Sustentabilidad
Gladiolas No. 161, Bo. San Pedro C.p. 16090, Alcaldía
Xochimilco
Tel. 5589573600 ext. 3805

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS